

---

## GESTIONAR LAS FRONTERAS EN UN MUNDO CADA VEZ MÁS CARENTE DE FRONTERAS\* \*\* ∞

ANDRÉS DE CASTRO GARCÍA\*\*\*

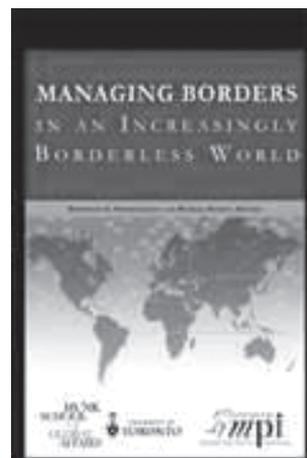
Publicado en diciembre del año 2013, este libro realiza una sistematización de los estudios de gestión fronteriza desde la perspectiva de la Seguridad Internacional asegurando la adaptabilidad en ese campo de las ciencias sociales a una realidad cambiante y en constante necesidad de desarrollo.

Formada por seis capítulos numerados fruto de la aportación de siete autores y dos editores, esta obra supone una contribución de referencia en los aspectos generales de gestión fronteriza en Europa, Norteamérica y América Central.

En el primer capítulo se analiza la relación inseparable de fronteras y seguridad y se categorizan los cinco retos relacionados con la gestión fronteriza, identificados por los autores como: terrorismo, asilo, trata de personas y tráfico ilegal de migrantes, inmigración ilegal y tráfico de drogas para posteriormente definir el concepto de seguridad como la ausencia de movimientos transfronterizos indeseados.

En el segundo, dedicado al análisis de los retos del Sistema Común Europeo de Asilo en el contexto del Sistema Schengen por el que se desdibujan las fronteras interiores de la Unión Europea con la intención de reforzar las exteriores, se exponen las *Dublin rules* conociéndose así la responsabilidad de los Estados Miembros de la Unión en la revisión de las solicitudes de asilo y se manifiesta que seguirán siendo la piedra angular del sistema de la Unión Europea (UE).

Consiguientemente, el tercer capítulo se dedica a la inseguridad fronteriza en Centroamérica contextualizada por ser un lugar de tránsito de estupefacientes entre los países sudamericanos productores y Norteamérica. En este sentido,



---

\* *Managing borders in an increasingly borderless World* HANSEN, Randall y PAPADEMETRIOU Demetrios, (Eds.), Washington, DC, Migration Policy Institute, 2013. 140pp.

\*\* Esta reseña es resultado del proyecto de investigación "Gestión fronteriza de la Unión Europea contra el narcotráfico en el Estrecho de Gibraltar-201405" financiado por el Concurso Anepe 2014 convocado por el Departamento de Investigación de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos

\*\*\* Licenciado y Postgraduado en Derecho por la Universidad de Salamanca, Máster en Paz, Seguridad y Defensa del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM-UNED) y Doctorando en Seguridad Internacional (IUGM-UNED). Es Profesor Asociado e Investigador de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE). [adecastro@anepe.cl](mailto:adecastro@anepe.cl)

∞ Fecha de recepción: 250614

Fecha de aceptación: 231014

los autores identifican cuatro problemas de seguridad fronteriza que atribuyen en común a Honduras, Nicaragua y El Salvador:

1. Insuficiencia de fondos. Baja inversión en fuerzas de seguridad y fuerzas armadas
2. Debilidad institucional y competencias discordantes en especial en la formación de sus agentes
3. Falta de continuidad de políticas públicas que nunca exceden del mandato de un gobierno específico lo cual se empeora incluso con la limitación constitucional del mandato único
4. Corrupción. Incluso cuando las políticas públicas están bien diseñadas e implementadas los problemas de corrupción impiden la obtención de los objetivos señalados.

El cuarto analiza la trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes en el contexto europeo en una perspectiva comparativa entre la realidad del sur del Mediterráneo y aquella de la Europa del Este realidades ambas distintas en cuanto a un escenario que se caracteriza por un adecuado monitoreamiento fronterizo en el Estrecho de Gibraltar y una vasta frontera este que presenta dificultades en cuanto a su gestión. Finalmente se proponen medidas de política pública tendentes a desincentivar la trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes que, tras el tráfico de drogas, es el delito resultante de la criminalidad organizada más rentable, según Naciones Unidas. En este sentido, se propone atacar la demanda, poner a los consumidores en el punto de mira, solucionar las discrepancias de políticas públicas, hacer que baje el beneficio de llevar a cabo ambos ilícitos y mejorar la legislación laboral.

En quinto lugar se trata monográficamente la situación fronteriza en Norteamérica en el contexto temporal post 11-S y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) sin cuyo análisis exhaustivo no puede entenderse la situación fronteriza actual ni la firma, en el año 2001, de la *Smart Border Declaration and Action Plan* entre Canadá y EEUU que se centra en cuatro puntos:

1. Asegurar el flujo de personas
2. Asegurar el flujo de bienes
3. Inversión en infraestructura de seguridad
4. Coordinación y compartición de información en cuanto a los primeros tres objetivos

En 2010, bajo las presidencias de Obama y de Felipe Calderón se concretaron los esfuerzos de gestión fronteriza entre Estados Unidos (EE.UU.) y México bajo la *Declaration Concerning Twenty-First Century Border Management* a la

que se refiere comúnmente como *21st Century Border* y que está dividida en cinco áreas:

1. Seguridad frente al tráfico de drogas, los delincuentes y las respuestas hacia otras amenazas como las pandemias.
2. Infraestructura fronteriza y facilitamiento del comercio
3. Eficiencia energética y seguridad
4. Crecimiento económico y bienestar
5. Acuerdo más general para aumentar la cooperación en asuntos regionales y globales.

A esta iniciativa le siguió un correspondiente rediseño de la situación bilateral entre Canadá y EE.UU. en la forma de la *Beyond the Border: a Shared Vision for Perimeter Security and Economic Competitiveness* que diseña un sistema que vaya más allá de la protección contra el terrorismo y asegure la seguridad económica y el bienestar de los dos países aunque bajo la constante crítica de la pérdida de la libertad en la forma del registro biométrico que se realiza al cruzar la frontera y que ha dado lugar a mucho desarrollo académico.

El último de los capítulos, el sexto, trata el contexto de Schengen, experiencia de cooperación multilateral de 26 países europeos entre los que hay algunos que no pertenecen a la UE a la vez que hay países de la UE que no pertenecen al espacio Schengen. La autora expresa sus dudas sobre el futuro de esta iniciativa de la que dice que puede suponer varios problemas ligados a la naturaleza de la Unión en la que las legítimas decisiones de los Estados Miembros se ven coartadas, y viceversa, por las decisiones de la Unión en un complicado balance de poderes.

A modo de conclusión, puede afirmarse que aunque los contextos de gestión pueden variar en los distintos escenarios, Estados e instituciones fuertes son fundamentales para ambicionar unas fronteras más seguras por lo que se es patente una relación entre la fortaleza institucional y estatal y un mejor control en las fronteras.

Asimismo, a lo largo del libro se lleva a cabo un análisis de varios escenarios que incluyen América Latina, América del Norte y Europa siendo tres escenarios distintos tanto *inter se* como *intra se* pero entre los que se pueden distinguir tres categorías.

En primer lugar América Latina estaría caracterizada por su debilidad institucional y por una toma de decisiones cortoplacistas, unido sin embargo a la constante búsqueda por la mejora de su situación y el vencimiento de las barreras que históricamente han –y se han– construido lo cual se manifiesta en la gran cantidad de esfuerzos dedicados a mejorar la situación existente.

América del Norte está, por otra parte, monopolizada por lo que Estados Unidos (EE.UU.) cree precisar en cada momento, por lo que esculpe la realidad de Norteamérica a su libre albedrío con un claro énfasis en la seguridad lo cual queda ampliamente demostrado en el análisis. Además y fruto de la configuración de la sociedad estadounidense, la crítica del diseño e implementación de esta gestión está en su mayor parte ligada con la utilización de técnicas biométricas en gestión fronteriza por atentar presumiblemente esta contra la protección de los derechos subjetivos individuales entre los que destacan el derecho a la privacidad y la transparencia, ligada al control del Estado por parte de los ciudadanos.

En tercer lugar cabe mencionar el contexto singular de la Unión Europea que, fruto de su gran desarrollo político e institucional, se enfrenta a un periodo de rediseño de su realidad y de búsqueda de un escenario cada vez más óptimo en el que siga encontrando el balance entre seguridad y libertad en el marco del Espacio de Libertad Seguridad y Justicia de la Unión Europea para seguir constituyendo un modelo marcado por una fuerte predilección del concepto de comunidad y de Derecho objetivo frente al derecho subjetivo.